

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: estraso 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 11 DE JULIO DE 1885.

NUM. 8.268.

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-2

LA PAZ DE MURCIA

Nuestra situación.

Vamos viendo, aunque todavía no podemos cantar la victoria mientras haya un caso y veamos que la enfermedad se estaciona. Pero hoy no se tiene ya tanto miedo al funesto huésped como en los días en que nos sorprendió, y no precisamente porque sean menos susataques ni mas benignos estos; sino porque hoy existe el convencimiento de que el cólera es mortal si se le deja, si hay descuido; mas pocas veces es causa de funesto fin si no se descuidan los primeros síntomas con que avisa; y aumenta la confianza la que ha inspirado el cuerpo médico que nunca ha errado cuando á él se ha acudido oportunamente. También contribuye mucho á cortar el mal el celo con que parientes y amigos auxilian á los enfermos, evitando que aquel llegue al segundo ó tercer período, conducta contraria á la que se seguía en otras epidemias, en las que hasta los mas allegados huían del colérico. Al hacer notar esto no debemos dejar de hacer constar, que á dar esos ánimos y á hacer desaparecer aquel funesto é inhumanitario error, han contribuido nuestras autoridades de todas clases y esos seres que sin retribución, sin cargo oficial y solo llevados de una caridad grandísima, han salvado muchos enfermos.

Todo esto nos hace tener hoy menos miedo al mal que aún nos rodea, á pesar de que sus efectos han sido mas desastrosos que en otras epidemias, como lo demuestran las estadísticas, y allá va un dato: en 1865 fallecieron entre huerta y casco 800 y pico de personas y hoy llevamos registradas mas del doble número de defunciones.

Pero si el mal ya no nos inspira el terror de los primeros momentos por esas confianzas, y por creernos ya inoculados y hasta casi invulnerables; hay otro mal que no sabemos como se va á resolver. Los recursos con que cuenta el Ayuntamiento para los crecidos, los extraordinarios gastos que diariamente hace, se agotan; el Alcalde ve próximo su fin y se halla asustado ante sus consecuencias. Cerrar la cocina económica y dejar sin alimento á tanto pobre como sostiene; suspender los trabajos emprendidos y dejar sin recursos y en la vagancia á tantos como han apelado al pito y á la espuerta para llevar un pedazo de pan á sus familias; suprimir de un todo los gastos sanitarios que se vienen haciendo, que aunque ya muy reducidos en proporciones, suben todavía á una cantidad muy respetable, esto tiene miedo de hacerlo, y sin embargo si el fondo concluye todo tiene que concluir antes que la población vuelva á su período normal, que desgraciadamente tardará aún, y las consecuencias no se podrán evitar.

Ante esta situación y por no dejar de estar al último extremo, cuando ya tantos se han tocado agotándolos, el celoso D. Mariano Castillo ha expuesto la situación de Murcia á los principales Ayuntamientos de España y les ha demandado una limosna: quizá algunos de los que recibían esa súplica extrañarán la petición al fijarse en que Murcia ocupa el sexto lugar entre las capitales de España; pero si aquí vienen y se enteran que antes de 1879 y después de esa fecha ha sufrido la propiedad una serie extraordinaria de perjuicios que ha esquilimado los capitales; si entran en la casa del pueblo y ven su presupuesto de ingresos que es mas insignificante y menos positivo que el de muchas villas sin importancia, comprenderán la razón, la verdad con que se demanda esa limosna para esta aflijida ciudad.

Nosotros, nada podemos influir en favor de nuestra ciudad, pero nuestros colegas de Madrid y de provincias, á quienes tantos favores debemos, pueden hacer mucho por nosotros llamando una vez mas á las puertas de la caridad en pro de esta desgraciada ciudad, no para que vengan recursos á repartirse sin discreción, sino á manos de la corporación que puede darlos equitativa y justa distribución. Nosotros esperamos este nuevo favor de nuestros colegas al cual quedaremos una vez mas obligados, como lo estamos á tantos que no olvidamos.

Ejemplar ha sido la conducta de la Junta parroquial de S. Andrés, nos enorgullecemos en decirlo y nos satisface tanto mas por lo que contribuyó á su formación nuestro director, cuando desempeñó la Tenencia de Alcalde del 4.º distrito.

De esa junta, cuyos recursos se han agotado hasta el último céntimo, hemos

recibido una carta rogándonos la publicación de una cuenta detalladísima, en la que no se deja lugar á que exista la mas pequeña duda sobre la legítima inversión del dinero y aves recibidas.

Aparece primero la relación del dinero recibido por la Junta que son 1,252 reales entregados por el Sr. Cura de la parroquia, de los 1,521 recogidos entre los vecinos y donativo de 800 rs. del Ayuntamiento, y además 140 rs. de otros donativos posteriores, que en todo suma 1,392 rs. que es el fondo que ha administrado la Junta.

Después viene una relación en que día por día se relatan las personas socorridas y en cuanto, desde el 18 de Junio al 2 del actual, la cual está sumada día por día y su total general es de 1,392 reales igual al de la suma de que ha dispuesto la Junta de S. Andrés.

Según esa cuenta del metálico otra del reparto de 9 pares de gallinas y 7 de pichones que recibió la Junta del Sr. Cura de S. Juan, y procedentes de una persona desconocida del campo de Cartagena, y si al principio distribuyó enteras 6 gallinas, las restantes, para hacer mejor el socorro, se han repartido por quintas partes, marcando la relación los días, nombres de los socorridos, calle y número de la casa, para poderlos comprobar.

Por último, cierra la cuenta la lista del reparto de pichones.

No pudiendo publicar nosotros este documento justificativo, por su extensión, lo conservamos para que lo pueda examinar el que quiera, y felicitamos al Sr. D. Bartolomé Jesús Martínez y demás compañeros de Junta por su acertada gestión.

Solo nos resta decir que hoy en San Andrés no quedan mas recursos que los que tiene el Sr. Cura, procedentes del resto de la suscripción parroquial y Ayuntamiento, del donativo del Sr. Obispo y de otros que se le han hecho después, y que sentimos que siendo aquella parroquia de las en que mas abundan los pobres, esté tan excesa de auxilios, mientras que deben sobrar estos en Sta. Catalina y otras donde los pobres son pocos y la cantidad reunida mucha.

Ha llegado á nuestra noticia que don Victor Garcia, del comercio de géneros ultramarinos, establecido en la calle del Príncipe Alfonso, está haciendo donativos de los cuales reparte 60 raciones diarias consistentes en 4 onzas de peso entre tocino y embutido.

Dicho caritativo comerciante ha autorizado al Sr. Gobernador y á los señores D. Antonio Quarcop, D. Manuel Ripoll, D. Tomás Maestre y directores de todos los periódicos de la localidad, con objeto de que dichos señores las distribuyan por tarjetas ó volantes, á aquellas familias que tengan por conveniente.

A la suscripción abierta en la Secretaría de Cámara del Obispado, han acudido con donativos: Sr. Cura y feligreses de Pozo Lorente, 15 pesetas.—D. Isabel López, 125.—D. José Albat, 50.—Un católico ferviente, 125.—Otro idem, 10.—D. Gabriel Eoca, 125.—Clero y fieles de Fuentealame, 16.—Idem de Ulea, 50.—Id. de Yecla, 125.—Don José Elgueta, 100.—D. Pedro Alonso Pajares, 100.—Total, 4.887'95.

Nuestro amigo D. Ginés Blanca, ha perdido en Cartagena, víctima del cólera, á su apreciable esposa. Le enviamos nuestro pésame.

D. Eduardo Tirado, redactor noticioso de la Región de Levantes y don Mariano González, auxiliar del archivero del Ayuntamiento se hllan en fermos. Estos nos ofrecen cuidado.

Una hermana de la casa de Expositos está grave.

Han fallecido el capellán de la casa de Expositos y el Sr. Fenor, fondista de la Cruz.

Se han vuelto á dar algunos casos graves y es preciso no descuidar las primeras indicaciones.

Se halla vacante el cargo de Recaudador de contribuciones de los pueblos de Pacheco, Pinatar y San Javier, por defunción de D. Francisco Aroca.

La mujer de que hablabamos en uno de nuestros números anteriores, vecina de la calle de Cocineros, que se encontraba bastante mejorada en el hospital de coléricos donde ingresó, falleció anteayer mañana á las 11 y media á consecuencia del tífus.

Para el curato de Alcantarilla, vacante por renuncia del que lo desempeñaba, ha sido nombrado en 1.º del actual D. José Ferrer Céspedes, vicerector que era del Seminario de San Fulgencio.

Para la coadjutoria del Berro, en Albama, ha sido nombrado D. Juan Antonio Cayuela Daza.

El Sr. Obispo ha dado, de la suscripción que tiene abierta: 100 pesetas al cura de S. Bartolomé, 100 al de Santa Catalina, 100 al de S. Pedro, 100 al de Aljezares, 125 al de Santomera y 125 al de Alquerías, y 125 al de Espinardo y Guadalupe.

En telegrama del Ministro de la Gobernación se reitera la prohibición de las inoculaciones que no sean hechas por el doctor Ferrán, único autorizado, y se ordena se entreguen á los tribunales con lo que se los ocupe, á los que á su nombre traten de hacerlo.

Anteayer se inició la epidemia en Yecla, habiendo sido invadidos dos jóvenes que fallecieron en el mismo día.

El Alcalde de Calasparra ha telegrafado al Sr. Gobernador civil de esta provincia, que en vista de las circunstancias que viene atravesando aquella villa al Sr. Conde del Valle ha ofrecido trabajo para 80 hombres con un jornal de 7 reales con el objeto de aminorar la desgracia que aflige á aquel vecindario.

Por la Alcaldía de esta capital se hace saber, que á pesar de haber sido citados para el 2 del actual los señores D. Antonio Medina, D. Antonio Hernández Almansa, D. Juan Piqueras, D. Ramón Sierra, D. Francisco Izquierdo, D. Miguel López Guillén y D. Manuel y don Ignacio Crespo, por dicha Alcaldía, para notificarnos del acuerdo tomado por la Comisión provincial sobre las reclamaciones que tienen hechas á la misma, respecto á la nulidad de las elecciones verificadas los días del 3 al 6 de Mayo último, y á la incapacidad de los concejales electos D. Antonio Lorente, don Lorenzo Páusa, D. Victor Soler y don Juan Antonio Marin Salazar, los cuales no habiendo comparecido, no han podido ser notificados.

Procedente de Alicante se presentó el día 8 del actual en el hospital de coléricos un hombre de 21 años de edad, llamado Domingo Costa Martínez, el cual encontrándose solo en esta capital y habiéndose sentido atacado, él mismo se ha presentado á pedir ingreso en dicho establecimiento.

Dicho individuo se encontraba bastante grave en el día de ayer.

Hoy al toque de oraciones empieza un piadoso novenario, á María Santísima del Carmen, en la Iglesia parroquial de S. Andrés apóstol, y el domingo 19 á las nueve y media de su mañana, será la función principal, siendo orador el señor D. Mariano Molina Sánchez, presbítero; y por la tarde á las cuatro y media el Sr. D. Juan Baleriola Martínez, Cura encargado de dicha parroquia.

Damos el mas sentido pésame á nuestro querido compañero D. Joaquín M.º Verdugo, propietario de «Las Noticias» de Málaga por la desgracia que ha experimentado perdiendo el menor de sus hijos, precioso niño de algunos meses de edad.

Por real orden de 27 de Junio próximo pasado le ha sido concedida la reeducción á metálico del servicio militar, á Antonio Espinosa, del reemplazo de 1884.

Ha sido cubierta en el día de ayer la vacante de guardia municipal producida por el fallecimiento de Antonio Sánchez, que tuvo lugar anteayer á causa de la enfermedad reinante.

El Sr. Gobernador ha recibido una carta de D. J. L. Biancourt, de Jativa, expresando su deseo de adoptar á 12 huérfanos de esta capital á quienes les dará en su casa el sustento, instrucción y oficio. Rasgos como estos son dignos de todo elogio.

El Alcalde de Alcantarilla ha comunicado al de esta capital que dentro de aquel término municipal y acequia mayor de Barreras ha encontrado flotando en sus aguas algunos animales ahogados y en estado de putrefacción.

Ha ingresado en la Tesorería de esta Administración de Hacienda el Ayuntamiento de Bullas 577 pesetas 77 céntimos á cuenta del 4.º trimestre de su cupo de consumos del año económico próximo pasado.

La recaudación obtenida en los fieltos de esta capital el día 9 del mes actual, asciende á la suma de 811 pesetas 76 céntimos.

Se halla vacante el cargo de Secretario suplente del Juzgado municipal de Mula.

Para el día 24 del actual se anuncia nueva subasta de 45 pinos que procedentes de denuncias existen en la sierra de la Pila sitio del barranco de los Machos, término de Abarán.

El «Boletín» publica el nuevo cuadro de marcha de trenes entre Murcia y Alicante: según él las salidas de Murcia serán á las 6 y 13 mañana llegando á Alicante á las 9 y 54, y á las 4 y 21 tarde llegando á Alicante á las 7 y 28. Las salidas de Alicante serán: á las 6 y 15 mañana llegando á Murcia á las 9 y 55, y á las 4 y 25 tarde llegando á Murcia á las 7 y 25.

El servicio entre Murcia y Torrevieja se hará así: salidas de Murcia á las 4 y 21 tarde y llegada á Torrevieja á las 7 y 7, y á las 6 y 13 mañana y llegada á Torrevieja á las 9 y 32. Salidas de Torrevieja: á las 6 y 40 mañana y llegada á Murcia á las 9 y 55 y á las 4 y 30 tarde y llegada á Murcia á las 7 y 25.

Leemos en «El Correo Español» de Orán:

«Parece que alguien ha concebido el humanitario pensamiento de abrir una suscripción para aliviar la triste situación que atraviesan nuestros hermanos de Murcia.

Esta noche, según tenemos entendido, se reúnen varios españoles para tratar de este asunto.

Pero de llevarse á cabo este pensamiento, y así lo deseamos, podemos adelantar que no será con fiestas de ninguna clase, sino seria y modestamente: como cuando los terremotos de Andalucía.

En nuestro número próximo quizá podamos dar relación mas amplia.»

El día 23 se verificará nueva subasta del aprovechamiento de los espartos de los montes del estado en Caravaca.

En Alhacete hay abierta una suscripción favor de las víctimas del cólera y del hambre en Murcia. Dios se lo pague.

De Cox escriben á un colega alicantino, que en dicho pueblo se cometió hace pocos días un inculcable atropello con una distinguida familia de Murcia, que hace algún tiempo reside en aquella localidad.

Se trataba de organizar una procesión y las autoridades pidieron á la familia una imagen que tiene en la capilla de su casa. La petición fué denegada, y entonces una de las autoridades excitó á una turba de fanáticos contra los individuos de la familia en cuestión que tuvieron que encerrarse en casa, no sin haber sufrido una descarga de piedras y amenazas de muerte.

El Sr. Cura de S. Lorenzo nos ha dicho que no ha recibido mas aves que tres pollos y ocho gallinas.

Por un error de redacción digimos al ocuparnos de nuestro amigo D. Manuel Ripoll que era Capitán graduado, cuando tiene la efectividad de capitán y el grado de Comandante.

Leemos en un colega sevillano: «Todo hace creer que ha terminado ya para Andalucía la carestía de la carne de vaca, y que un artículo tan importante para la vida como este, lo vamos á tener barato en Sevilla, á partir desde ahora. Según noticias fidedignas, hay en Tanger más de 4,000 cabezas de ganado vacuno esperando que les registren para importarlos á Cádiz y Sevilla, y nos consta que en la primera de dichas capitales se ha establecido una casa importante con capital crecido para importar semanalmente del imperio de Marruecos, ganado vacuno en considerable escala, aves y huevos. Mucho nos felicitamos que se establezca este comercio regular de ganados entre España y Marruecos, pues dará por resultado que abaratándose la carne, las clases trabajadoras de Andalucía, cuyo exclusivo alimento consiste en pan, bacalao y algún tocino, podrán consumir aquel artículo, considerado por los higienistas como el agente principal de la virilidad de los individuos y de las razas.»

La «Gaceta» ha publicado una real orden declarando caducadas todas las licencias concedidas á los que prestan sus servicios en los Juzgados y tribunales de las provincias de Alicante, Castellón, Murcia, Toledo, Valencia y Madrid.

En su consecuencia, todos aquellos á quienes afecta la anterior disposición, deberán hacerse cargo de sus respectivos destinos dentro del plazo de diez días.

En la vacante de escribiente 1.º de la Diputación han ascendido los demás escribientes, pasando á 1.º el 2.º, á 2.º el 3.º, etc., etc.

D. Manuel Conejero ha sido nombrado auxiliar temporero de obras públicas en reemplazo de D. Luis Manresa.

En el expediente que se instruye por orden superior para abrir información

sobre las épocas del año en que el río Segura puede utilizarse para transportes de maderas y otros efectos, acordó la Comisión provincial se manifieste al señor Gobernador que el expresado río no tiene condiciones de flotable por el gran número de presas y otros obstáculos que se oponen al curso de sus aguas, como riegos, industrias, etc., y en casos de avenidas extraordinarias, podría utilizarse con tal objeto, pero que siempre serían mayores los perjuicios que las utilidades, á mayor abundamiento que había de darse audiencia para la concesión, á los Ayuntamientos y heredamientos de aguas de los pueblos ribereños al Segura.

Para la suscripción parroquial de Santa María se han recibido: 25 pesetas de D. Fernando Fontes, y 10 de D. Ceferino Albaladejo Pérez.

Ha sido declarado cesante al marinerro de la Dirección de Sanidad del puerto de Cartagena D. Gerónimo Huertas, por paso á otro destino.

El 23 del corriente se subasta en el Juzgado de Mula una casa, una tierra de secano y varios muebles del penado Felipe Sánchez Munuera.

Ha sido suspendido por el Sr. Gobernador de la provincia del cargo de concejal D. Enrique Pagán.

Las noticias de la epidemia referente al día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	Defuns.	
Huerta	34	23	
Abarán	5	2	
Albudeite	2	1	
Alcantarilla	4	1	
Alguazas	5	1	
Archena	20	4	
Alhama	3	2	
Bullas	1	2	
Baniol	—	—	
Blanca	14	6	
Calasparra	21	8	
Caravaca	4	4	
Cartagena	11	8	
Cehegín	23	14	
Cotillas	2	—	
Ceñtí	5	2	
Cieza	16	1	
Jumilla	2	1	
Lorca	6	2	
Lorquí	2	—	
Molina	6	6	
Moratala	1	1	
Pacheco	—	2	
Pliego	—	1	
Ulea	—	1	
Villanueva	2	1	
Yecla	—	—	

TOTAL. 220— 95
En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

El Sr. Alcalde de esta ciudad nos advierte, en vista del ofrecimiento de D. Victor Garcia, comerciante de embutidos y turrones de la calle de la Trapería, de repartir desde hoy á cada pobre que le presente una tarjeta de determinadas personas, una ración de tocino y chorizo; que ayer, previo reconocimiento facultativo, le fueron recogidos é inutilizados varios kilogramos de embutidos completamente alterados.

Se nos ruega por el Sr. Castillo se sepa esta circunstancia que tanto importa se tenga en cuenta, suplicando á los demás diarios en su nombre la hagan públicas.

REMITIDO.

Hemos oido quejarse á algunas personas, del mal olor que deja por donde va pasando el carro conductor de cadáveres titulado la Mascota. Llamamos la atención de la autoridad sobre esto á fin de que disponga que ese carro y los demás destinados al mismo objeto, hagan su viaje por los sitios menos concurridos y se desinfecten con mucha frecuencia, para evitar el mal efecto que produce el encuentro y que sean un foco de infección que se pasee por las calles más transitadas y más principales.

También rogamos á la autoridad que disponga que los mismos carros vayan cubiertos al menos con cortinillas, para que no se vean los cadáveres que hacinados conducen algunas veces.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

REGALO de un frasquito de Cosymor á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosymor, calle de Zoco, núm. 5.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 9 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Comenzó por un incidente en el que el señor Montejo propuso que no se ocupase el Senado de la discusión de ningún proyecto hasta acabar con la del presupuesto de Cuba.

Intervino la Presidencia y varios señores, acordándose al fin lo solicitado por el señor Montejo.

El general SANZ promueve la cuestión sanitaria de las tropas en Aranjuez, y el señor ministro de la GUERRA le contestó manifestando el buen estado de las tropas, efecto de medidas adoptadas días atrás.

Se lamenta de la desunión de la política sobre sanidad en los momentos en que Dios nos castiga con una epidemia.

El general SANZ replicó al ministro.

El señor RIVERA explicó sus palabras de la sesión anterior, manifestando que no quiso en manera alguna ofender al cuerpo de Sanidad militar.

Rectificaron los señores ministros de la Guerra y Rivera.

El señor CALVO MARTIN dió gracias al ministro de la Guerra por la defensa del cuerpo de Sanidad militar.

Se pidió por el Sr. Mariscal que se discutiese el proyecto de ley sobre pensión al señor Zorrilla, pero hubo necesidad de entrar en el orden del día en cumplimiento del Reglamento.

Se entra en la discusión del presupuesto de Cuba; se aprobaron varios artículos, sin que ocurriera incidente alguno digno de mencionarse, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesion del día 9 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Después de hablar los Sres. Martin Viana, Baselga y otros, pidiendo el primero se recompense con mano pródiga á los RR. Obispos de los puntos infestados, y protestando el segundo y otros de los cargos dirigidos al cuerpo de Sanidad Militar y de la ausencia de los ministros.

Se reanuda la discusión sobre la interrelación del Sr. Martos.

El Sr. PORTUONDO dice que ha de tratar tres puntos: el discurso que el Gobierno puso en boca de S. M., al contestar á la comision catalana en relacion con la ruptura de las relaciones comerciales con Inglaterra; los sucesos del 20 del pasado mes, y la coalicion electoral.

En el discurso de S. M., dice, se favorecia la representacion de dos industrias de Cataluña, la manufacturera y la lanera, en menoscabo de otras importantísimas industrias de la nacion.

El Gobierno no tiene derecho á poner en labios de un Rey constitucional palabras en las que se falta á lo más elemental de los derechos constitucionales. Profesais la opinion de que el jefe del Estado es un mero símbolo; un conducto por donde llegan á conocimiento del Gobierno las quejas de los ciudadanos.

O el derecho constitucional es farsa indigna y miserable, ó es una verdad, en cuyo último caso deben acomodarse á él todos los actos de Gobierno.

Se ocupó críticamente en el exámen de las negociaciones y fracasos del tratado con Inglaterra y de las felicitaciones que con este motivo se dirigieron desde Cataluña.

El orador se ocupa de los sucesos del 20 del pasado, pintándolo con los colores más vivos y más patéticos.

Y ahora pregunto: ¿á qué se viene hablando estos dias de que estamos amenazados del régimen personal? ¿Pues qué! ¿Acaso no estamos ya en pleno régimen personal?...

El Sr. PRESIDENTE interrumpe.

El Sr. PORTUONDO explica sus palabras en el sentido de que con rela-

cion al régimen Parlamentario, se llama personal á todo sistema que debilita los derechos del parlamento.

Si; el Ministerio, amenguando cada dia sus responsabilidades sobre estas y aquellas cuestiones; mostrándose extraño á multitud de actos políticos que se efectúan sin su consentimiento ni anuencia, y la consecuencia de esto es que se ponen en descubierto ciertas irresponsabilidades.

El Sr. PRESIDENTE interrumpe de nuevo.

El Sr. PORTUONDO: Pues voy á resumir esta parte de mi discurso; así lo hace.

Se dirige despues á los partidos liberales, y dice que desde el momento en que se declaran democráticos, prestan un gran servicio á la libertad y á la patria, y él y los suyos mirarán con gran benevolencia á los liberales.

Añade que si los liberales garantizan los derechos de la constitucion del 69, el sufragio universal, soberanía nacional permanente, etc., que él declara en nombre de su partido que sería un crimen cualquier movimiento en la vía ilegal.

Concluyó declarando que el señor Cánovas se muestra conforme al poder irresponsable.

(El señor PRESIDENTE le llama al orden por primera vez.)

El señor ministro de FOMENTO: Comienzo protestando de ciertos conceptos del señor Portuondo.

Debo decir que coinciden con el señor Cánovas del Castillo, el señor Sagasta y el señor Castelar al decir que el sufragio universal es incompatible con la propiedad individual; porque se dirige, segun todas las publicaciones socialistas, contra el organismo fundamental de las naciones actuales. (Muy bien.)

Habla de la incompatibilidad de la Monarquía con la democracia, y el orador distingue entre la democracia verdadera, hija del Evangelio, y esta la declara en armonía con la Monarquía, pero distingue esta de la democracia revolucionaria que solo produce el terror y el desorden, y esa no es compatible con ningún Gobierno.

Si me dais como verdadera característica de la democracia el sufragio universal ó la generalidad del voto, ¿quién la ha inventado, cuando ya existia en la Edad Media?

Pero si el sufragio universal ha de ser el sufragio particular de la plebe, no será nunca más que el pretexto con que las clases que injustamente se llaman desheredadas quieren llegar á goces más positivos que los que escribis en vuestras fórmulas y en vuestras Constituciones. (Aplausos.)

El señor ministro de ESTADO manifiesta que el Sr. Portuondo se ha ocupado del modus vivendi con Inglaterra; que ha censurado su proceder, y no ha acaudado ninguna prueba en que apoyarse.

El Sr. PORTUONDO rectificó en lo que le contestó el señor ministro de Estado, y despues el Sr. Pidal, manifestó que ha planteado sobre el sufragio universal una cuestion académica que no es ocasion de discutir.

El señor ministro de ESTADO rectificó.

El Sr. SAGASTA principia por declarar que no era partidario de este debate, que creia innecesario, por estar muerto el Gobierno y no tener nada ya que perder; pero ha venido á consecuencia de las provocaciones del señor presidente del Consejo de ministros.

Dice que aplaudió el viaje de S. M. á Aranjuez; pero rogaba al Gobierno no se ocupara más de ello, porque lo están echando á perder cada dia más, y le vá á obligar á irse á Valencia ó Castellón.

No vale, la pena, aqui, donde constantemente se infringen las leyes, de censurar ese nobilísimo arranque por escrúpulos constitucionales, que no se hicieron las fórmulas para juzgar los arranques del corazon.

También el Rey de Italia fué á Nápoles contra la opinion de su Gobierno, y á nadie se le ha ocurrido censurar por esto al Rey Humberto, sino aplaudirle, como hay que aplaudir á don Alfonso XII, que también fué á Aranjuez sin conocimiento del Gobierno.

Entro en la parte más política de las alusiones.

El partido liberal está constituido sobre la base de una patriótica transaccion, en la que pueden caber distintos matices: la democracia como ideal inmediato al que se camina, y la Monarquía como realidad presente que se afirma. (Rumores en la mayoría.)

El partido liberal debe comprender en sí todos los matices democráticos.

Yo acepto con gusto el ofrecimiento de su benevolencia, que nos ofrecio el señor Lopez Dominguez, y yo respondo que pagaré con la misma benevolencia.

Jamás fuí demócrata, pero yo no puedo olvidar que en las Monarquías constitucionales de Europa encuentran las Monarquías su más firme apoyo.

Recuerda que las primeras Cortes liberales fueron sinceramente monárquicas, y que todos los republicanos miraron con benevolencia este movimiento de atraccion. ¿Es que teme el Sr. Cánovas que con la política democrática tendrán los republicanos mayor influencia en el Poder? Pues mejor que mejor; así terminará este pugilato en que nos encontramos ellos y nosotros.

¿Por qué ha de ser la Monarquía española incompatible con la democracia, si no lo es en ningún país?

Sus señorías han dicho que yo combatí el sufragio. Es verdad que yo combatí la absoluta supremacía del número, pero también es verdad que el sufragio universal tiene otras expresiones que la de la ley del 70. En esas expresiones, que no combate ningún tratadista, se pueden evitar los peligros de que yo hablaba.

Aceptando nosotros el principio del sufragio universal, no han de reparar los demócratas en atender nuestros patrióticos escrúpulos, llegando, así en esto como en todo, á una patriótica concordia.

Declara que el señor Cánovas se lleva toda la vida buscando incompatibilidades para que no lleguen al Poder los partidos liberales.

¿De dónde le vienen al Ministerio los miedos al sufragio?

¿Por qué el señor Cánovas proclama ahora esas incompatibilidades, y no lo hizo frente al programa de la izquierda?

El señor CÁNOVAS: Lo hice. (Busca unos periódicos.)

El señor SAGASTA: No lo hizo su señoría, y no busque nada, pues no encontrará.

El señor CÁNOVAS: Busco cosas de su señoría, que las mías las tengo bien halladas. (Bisas.)

El señor SAGASTA: Lo mío yo lo declaro francamente. ¿Su señoría ha olvidado el movimiento que en Europa y América se ha establecido sobre el sufragio?

Sino que el partido conservador confunde el sufragio con la soberanía.

Confundiendo esto, resulta que considera el sufragio universal fuente del derecho, lo que no es así, hasta el punto de que el procedimiento que se adopta para el ejercicio de la soberanía no es la soberanía misma.

En apoyo de esta tesis aduce varios hechos históricos: sobre la manera cómo se han constituido varios países. En el sufragio universal caben distintos grados, segun los fines para que se destine.

El error de los conservadores es palmario: nosotros no queremos hacer de ese sufragio el poder legislativo, pues to que en España no se quiere para la constitucion del Senado, que es una de las partes del poder legislativo.

Habla de la coalicion de poco há, y dice que no debe ser comparada con la del 72, que era ofensiva y política, y su triunfo hubiera comprometido las instituciones, mientras que la última aunque no fuera más que por sus resultados, debería ser aplaudida, pues levantó el espíritu del cuerpo electoral.

Cada voto que se gana para la eleccion, es un fusil perdido por la revolucion. (Muy bien.)

Explica el mecanismo de estas luchas políticas, diciendo que los partidos se unen en momentos determinados para sacar á flote intereses que son comunes á todos ellos. Pero el que dá el triunfo es el factor anónimo, que solo se mueve cuando la opinion pública está herida.

¿A pesar de lo que ayer decia el ministro de Fomento, yo me atrevo á decir que la opinion ha dado el triunfo en las elecciones al partido liberal, y ya veis como nadie protesta.

(El señor ministro de la Gobernacion: ¿No dice S. S. lo mismo que el señor Pidal afirmó que no se atreveria á decir?)

El Sr. SAGASTA: Pues voy á decirlo; el partido liberal monárquico fué el vencedor en las últimas elecciones; apelo al testimonio de todos los republicanos. (El Sr. Castelar hace signos afirmativos, y lo mismo los Sres. Labra y Portuondo.)

Respecto de la política del Gobierno, tenemos este cuadro.

En el interior estamos desprestigiados y perdidos.

En el exterior nos hallamos en un régimen de inaguantable violencia.

Ese Gobierno debe desaparecer del banco azul. (Risas en la mayoría.) Ya me figuro lo que estais pensando. ¿Creeis que deseamos el Poder? ¿Creeis que yo pretendo sustituir al Sr. Cánovas? ¿Pues os equivocais de medio á medio! Ni queremos, ni ambicionamos el Poder. ¡Estad tranquilos!

Dice que les aconseja se vayan todos del banco azul, y suban otros conservadores que no hayan tenido parte en las torpezas de sus compañeros, esto es, un Gobierno de conciliacion.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: El Sr. Sagasta quiere gobernar el partido conservador llevado de su aficion á dar consejos á quien no se los pide. Yo no acostumbro á darlos á nadie, los necesite ó nó.

El Ministerio que recomendaba el Sr. Sagasta parece un Ministerio para dar lugar á que pase el cólera.

Respecto á las elecciones municipales, debo sostener que la opinion de España no es la opinion de Madrid.

Cuando el Sr. Albareda decia que se alegraba de que lo derrotasen, ¿qué significaba, sino que creia que la derrota en Madrid no importaba nada?

Dice que el Sr. Sagasta fué derrotado en 1872.

¿El Gobierno no puede considerarse derrotado en una eleccion hecha con un sufragio, al que yo le niego derecho para influir en la política.

Cuando en 1872 decia el Sr. Sagasta al entonces gobernador de Madrid: «Déjelo usted que me derroten en Madrid, que la derrota en esta córte no puede conceptuarse como tal derrota,» ¿que quiere decir esto si no que la opinion de Madrid no representa nada ante los millares de Ayuntamientos constituidos en España.

Cuando S. S. en las elecciones municipales de 1872, fué derrotado en Barcelona y otras muchas provincias, ¿creia S. S. que este era motivo para abandonar el Poder? Sin embargo, aquel caso era idéntico al que ahora se discute.

Dice S. S., contra lo que yo opino, que existe una gran diferencia, y esta es la de que en 1872 el Gobierno empleó medios legales en su defensa, medios que ahora no se han empleado. Se habla de la legalidad de aquellas elecciones, porque sin duda S. S. ha olvidado lo que de ellas decia su cariñoso amigo Sr. Castelar. Vea el Congreso cómo definia estas elecciones el señor Castelar.

(El señor presidente del Consejo de ministro dá lectura de un párrafo de un discurso del Sr. Castelar, en el que se denuncia toda clase de abusos electorales.)

Yo niego que el triunfo obtenido por los coligados en la última lucha electoral pueda ser un triunfo legal, es más, tampoco puede ser un triunfo moral, porque descompuesto el cuerpo electoral en fracciones, ningún partido puede reclamar la victoria que coligados obtuvieron. Porque el triunfo de la coalicion esto no podrá negármelo el Sr. Sagasta, no ha sido ciertamente debido á los votos de sus amigos los fusionistas que tan pocos han sido en otras ocasiones.

Hablando del viaje de S. M. declara que es bueno que se sepa que si me manifesté contrario en un principio al viaje de S. M. á Mércida, me reservé mi opinion cuando se trataba de un viaje al Real sitio de Aranjuez, á donde el Monarca vá siempre sin consultar al Go-

bierno. Yo debo declarar aquí, y lo declaro gustoso, que el Rey no debe exponer su vida mientras tanto altas consideraciones lo exijan.

Este Gobierno cree que la Monarquía y la patria son una misma cosa, y cuando un Gobierno cree que detrás de la persona de S. M. el Rey D. Alfonso, está la integridad de la patria, no puede permitir que esta alta personalidad se exponga.

Entra en la cuestion del sufragio universal, y refiriéndose á lo que el señor Martos declaraba de haberle apoyado en 1868 á la par que le conceptuaba en peligro, dijo:

Yo reconocí en 1868 que el sufragio ha de destruir siempre los resortes del Gobierno: que ha de traer la anarquía, y que con él se hace imposible el régimen representativo.

En cuanto al Sr. Sagasta, que es enemigo de los textos, vá á permitirme que dé lectura de éste (dá lectura de un párrafo de su discurso, en el que el orador combatía el sufragio universal despues de felicitarle de la llegada á la Monarquía del Sr. Martos).

El Sr. Sagasta es evidente que admite el sufragio de la democracia, porque cuando el Sr. Martos hablaba de la union con el jefe del partido fusionista, hablaba incesantemente de la democracia española.

El Sr. LABRA: No es toda la democracia la que ha admitido la Monarquía.

El Sr. CASTELAR: Pero toda reconoce el sufragio universal.

El Sr. CÁNOVAS: Yo no hablaba de la democracia del Sr. Castelar ni de la del Sr. Pi, sino de la del Sr. Lopez Dominguez. Aquí se ha dado un paso grave: el general Lopez Dominguez dijo al Sr. Sagasta: «Si S. S. es poder, yo apoyaré su política; pero si yo soy llamado al Gobierno, espero que su señoría me apoyará en mi programa.» Es decir, que el general Lopez Dominguez contará con la ayuda del Sr. Sagasta para la Constitucion de 1889.

El señor BECERRA: Eso no es exacto.

El señor CÁNOVAS: Sí. Esto fué lo que dijo el señor Lopez Dominguez. Pero esto no me extraña en el señor Sagasta, porque espero que S. S. se irá con el señor Lopez Dominguez como se ha ido con el señor Martos, y Dios quiera que no pase de ahí S. S.

El señor Sagasta dijo aquí hace año y medio que el sufragio universal era la degradacion de la Monarquía, lo que me parece mucho peor que conceptuarlo incompatible, que es lo que yo he hecho.

(El señor presidente del Consejo ministros lee un discurso del señor Sagasta, en el que se opone al sufragio, sea como sea, por perjudicial y pernicioso, en el que califica de una vergüenza puerca, de repugnante, el sistema en los países en que es numerosa la clase proletaria.)

El Sr. Sagasta ha dicho hoy que la democracia inspira á la mayor parte de las Monarquías europeas, y vean ustedes aquí lo que ha dicho en otra ocasion el Sr. Sagasta, y es que en ninguna Monarquía constitucional ha existido nunca el sufragio universal.

El Sr. Cánovas del Castillo hace la historia del escrutinio por lista en Francia y cita la opinion de Gladstone y dice que el socialismo tiene por base la influencia de la democracia en los Gobiernos, y como esto es completamente exacto, dice el orador, yo creo que tenia sobrada razon el señor Sagasta cuando aseguraba que el sufragio era el más terrible enemigo de la Monarquía.

El Sr. MARTOS hace uso de la palabra para alusiones, declarando que toda la democracia admite el sufragio universal y que al llegar á la Monarquía los elementos democráticos, dan vida y garantías al país.

El Sr. CÁNOVAS le contesta al señor Martos, haciendo ver que hace año y medio gobernaba un partido demócrata monárquico, lo cual no impidió que los republicanos siguiesen conspirando.

La guerra entre monárquicos y republicanos — dice el Sr. Cánovas — será eterna, y únicamente cuando la Monarquía sea incontestable, cesará la guerra.

Rectifica el Sr. Martos.
El Sr. SAGASTA rectifica á su vez.
El Sr. CANOVAS tambien rectifica,
y ambos despues nuevamente vuelven
á rectificar, manteniéndose en sus doc-
trinas.
Se termina el debate y se levanta la
sesion.
Eran las diez y minutos.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las si-
guientes disposiciones:
Hacienda.—Ley relativa á la estátua
de doña María Cristina de Borbon.
—Real decreto disponiendo que se
redacten nuevamente las tarifas de la
contribucion industrial.
Guerra.—Ley sobre venta de mate-
rial de guerra declarado inútil.
Gracia y Justicia.—Real decreto in-
dultando á Tiburcio Díez y Manuel
Bermejo y otros.

Noticias generales.

La anunciada corrida de toros á be-
neficio del desgraciado pueblo de
Aranjuez, se verificará el miércoles 22
del presente.
Se lidiarán tres toros del duque de
Veragua y otros tres de Muruve, que
serán estoqueados por Lagartijo, Fras-
cueto, Angel Pastor, el Gallo, Mazzan-
tini y Guerrita.
Obrando cuerdamente, parece que
será muy pequeño el aumento de pre-
cio en las localidades.
El Sr. Sagasta no piensa salir de
Madrid por ahora
Mañana estará de regreso en Madrid
el ministro de Gracia y Justicia, señor
Silvela.

Segun *El Campeon*, de Leon, la empre-
sa del Norte, piensa cerrar en breve la
línea de Asturias, con objeto de aten-
der al mal estado de ella, continuando
los trabajos hasta que ofrezca garan-
tías de seguridad.

Ayer mañana se reunieron los dele-
gados de Medicina de distrito, bajo la
presidencia del gobernador, habiendo
acordado que los aislamientos por caso
sospechoso sean de siete dias, y que
las familias que no cuenten con recur-
sos para sufrir dentro de sus casas esta
medida, sean conducidas al Asilo de
las Mercedes.

Los donativos recibidos ayer en el
Gobierno civil con destino á los epide-
miados de Aranjuez, ascendían á la su-
ma de 14 655 pesetas,
El Banco de España entregó ayer
tarde 4.000 pesetas, una señorita 20 y
10 una persona desconocida.

Ayer celebró sesion el Ayuntamien-
to de Madrid.

El Sr. Sagasta no pronunció su anun-
ciado discurso en contestacion al del
señor Bosch, por impedirselo sus de-
beres parlamentarios.

Despues del despacho ordinario, se
dió cuenta de las dimisiones formula-
das por los Sres Lopez (D. Matias) y
Torres Rauri, que fueron aceptadas
por el Ayuntamiento, siendo aproba-
dos varios dictámenes de escaso inte-
rés.

A propuesta del Sr. Bosch, y en vis-
ta del déficit que resulta en el Munici-
pio con motivo de la incautacion por
la Hacienda de los consumos, se acor-
dó nombrar una comision, que hoy á
las doce y media será recibida por el
señor Cos-Gayon, con objeto de ver si
se consigue vuelvan los consumos de
Madrid á ser administrados por el Mu-
nicipio.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy
publica la Gaceta contiene los siguien-
tes datos:

En Castellon: 15 invasiones y 6 defun-
ciones en la capital; en el resto de
la provincia, 93 invasiones y 43 defun-
ciones.

En Toledo: 2 invasiones y 1 defun-
ciones en la capital; en el resto de
la provincia, 44 invasiones y 25 defun-
ciones.

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 de-

funciones; en los pueblos, 76 invasio-
nes y 39 defunciones.
Cuenca: 5 invasiones y 1 defun-
ciones en la capital.
Villa de Santa Olalla: 1 invasion y
1 defuncion.
En Valencia: 310 invasiones y 127 de-
funciones en la capital; en el resto de
la provincia, 498 invasiones y 253 de-
funciones.
En Murcia: 27 invasiones y 6 defun-
ciones en la capital; en la huerta, 49
invasiones y 19 defunciones; en los de-
más pueblos de la provincia 185 inva-
siones y 64 defunciones.
En Teruel: 00 invasiones y 00 defun-
ciones; en los pueblos, 6 invasiones y
1 defunciones
Tarragona: 0 invasion y 0 defuncion
en la capital; en el resto de la provin-
cia, 19 invasiones y 16 defunciones.
En Madrid: 6 invasiones y 1 defun-
ciones.
En Aranjuez: 40 invasiones y 33 de-
funciones.
En Ciempozuelos: 2 invasiones y 0
defuncion.
En Cartagena: 26 invasiones y 17 de-
funciones.

RESUMEN.

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Alicante.....	Sin parte.	
Valencia.....	808	380
Madrid.....	48	34
Zaragoza.....	76	39
Toledo.....	46	26
Murcia.....	278	106
Cuenca.....	6	2
Castellon.....	118	49
Tarragona.....	19	16
Teruel.....	6	1
Total.....	1.405	653

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los
siguientes telegramas:

LONDRES 9.—*The Daily News* dice
que el Gobierno turco ha negociado
con el de Inglaterra relativamente á
la ocupacion del Sudan, y que el pri-
mero pone por condicion esencial de
su consentimiento el pago de sus tro-
pas por el Tesoro egipcio.

PARIS 9.—Bolsa de hoy: Fondos
franceses: 3 por 100, 81-00; 4 1/2 por 100
110-25. Fondos españoles: 4 por 100 ex-
terior, 58-62.—Obligaciones de Cuba
474-00; consolidados ingleses 99 13/16.
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58
1/2; amortizable, 00-00; obligaciones
de Cuba, 00-00.

LONDRES 9.—Clausura de la Bolsa
de hoy:

4 por 100 exterior español, 58 1/2.
PARIS 9.—*Le Matin* dice que se ha
recibido una carta de Ruiz Zorrilla, re-
sidente actualmente en Londres, des-
mintiendo los rumores de conspiracio-
nes republicanas en España.

Añade que haciendo estragos el cóle-
ra en la Península, ninguna tentativa
revolucionaria tendria en este mo-
mento el menor éxito.
BARCELONA 9.—El vapor-correo de
la compañía Trasatlántica *Isla de Luzon*,
procedente de Manila, ha fondeado
hoy en este puerto sin novedad.

El *Isla de Panay*, de la misma compa-
ña, salió ayer de Singapore para
Aden.

PARIS 9.—Cámara de los diputados.
—Se aprueba el presupuesto de gastos;
mañana comenzará la discusion del de
ingresos.
En los círculos oficiales se demiente
el rumor de que general Courcy haya
sido autorizado para dar un golpe de
Estado en Hué, destituyendo á la ac-
tual Dinastía.

Ningun periódico confirma las notic-
ias que publica *El Nacional* sobre de-
órdenes en Madagascar. En los círcu-
los oficiales se desmiente que se haya
tratado de enviar 4.000 hombres á
aquella isla.

Los ministros Sres Freycinet y
Campanon pidieron ayer á la Cámara
un crédito de 947.000 francos con des-
tino á establecimientos franceses en
el gofo de Guinea. De esta suma,
300.000 francos están destinados á in-
demnizar á la Asociacion Internacio-
nal Africana por la cesion del territo-
rio en el Congo.

BRUSELAS 9.—La policia belga ha

descubierto un conciliábulo de anar-
quistas rusos, franceses y belgas,
arrestando á 14 individuos.

Entre estos, solo cuatro están califi-
cados como vagabundos.

Los anarquistas preparan una pro-
testa contra la conducta de la policia.

PARIS 9.—El periódico *Le Temps* pu-
blica un telegrama del prefecto de To-
losa diciendo que es inexacto que haya
ocurrido ningun caso de cólera en el
departamento del Aude.

LONDRES 10.—Cámara de los Co-
munes.—Discusion del presupuesto.—
El señor Beach ha propuesto una emi-
sion de bonos del Tesoro público, por
cuatro millones de libras esterlinas,
para cubrir el déficit

El Sr. Childers preguntó al señor
Beach si habia abandonado la propo-
sicion de aumentar de 26 á 30 los gra-
dos de la escala alcohólica de determi-
nados vinos.

El señor Beach ha contestado afir-
mativamente.

LONDRES 10.—Gran parte de la
Universidad de Aberyswitch (princi-
pado de Gales) ha sido destruida ano-
che por un incendio.

Dos estudiantes han desaparecido, y
otros cinco están horrorosamente heri-
dos.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

VINOS.

Muchos viñedos han salido perjudi-
cados por los temporales de granizo y
aguaceros que se hicieron sentir tam-
bien en la última semana.

En cambio, las lluvias han favoreci-
do en algunas otras comarcas donde
aquellas eran deseadas para vigorizar
la vegetacion.

Los mercados vinícolas de la Penín-
sula continúan animados por repeti-
das demandas, que apenas pueden ser
cumplimentadas á causa de las pocas
existencias que van quedando

En las regiones de Valencia y pro-
vincias limítrofes, puede decirse que
la campaña vinícola ha tocado á su fin,
haciéndose muy contadas transaccio-
nes, y sólo para el consumo del país.

En Cataluña no decae la animacion
de los negociantes, dando salida á bu-
enas partidas, especialmente con desti-
no á América.

Los precios siguen sostenidos de 38
á 42 pesetas hectólitro en la provincia
de Tarragona, y estos mismos rigen
tambien en Aragon y Navarra, si bien
son casi nominales por escasear ope-
raciones

En la Rioja son igualmente activos
los pedidos de vinos, y escasas las sa-
lidas por la Mancha, sin surtido la ma-
yor parte de las buenas bodegas de
aquel país.

Los precios llegan hasta 24 y 26 rea-
les cántaro para los vinos de buen cré-
dito, y de 20 á 22 para los menos supe-
riores.

Los vinos de Castilla la Vieja obtie-
nen regular demanda, cotizándose los
de Toro (Zamora) de 16 á 22 reales cán-
taro, con firmeza.

Quedan todavia buenas existencias,
que seguramente hallarán salida á
precios convenientes para los tenedo-
res.

La situacion general del viñedo,
apreciada en su conjunto segun las
noticias que recibimos, permite espe-
rar que en el presente año el rendi-
miento será regular en Castilla la Vie-
ja, pero menor que el ordinario en la
mayor parte del resto de nuestra Pe-
nínsula.

EXTRANJERO.—El estado del viñe-
do en Francia no ha mejorado última-
mente.

Frecuentes aguaceros y tiempo fresco
han retrasado de nuevo el desarro-
llo de la vegetacion de la planta en
muchos departamentos, si bien en
otros, como en los de Tarn y Garona,
el Gers, Loiret y Loira Inferior se pre-
sente la vña en las mejores condicio-
nes apetecibles.

Tambien en el Puy de Dome están
muy satisfechos los viticultores, que si

no sobreviniese algun contratiempo,
confian obtener una gran cosecha, su-
perior quizá á la del año pasado, que
fué excelente en el citado departa-
mento.

Los precios de los vinos se sostienen
con firmeza en el mercado de Paris.

Especialmente los buenos vinos es-
pañoles, que se cotizan bajo el nombre
de Alicante, y que no excluyen los
de otras procedencias, son siempre
muy solicitados, no solo para el con-
sumo, sino para mejorar otros vinos
franceses ó extranjeros que son de ma-
lísima calidad, de los cuales hay tanta
abundancia como escasez de los supe-
riores de pasto.

En Burdeos siguen los negocios pre-
sentando alguna actividad para los
vinos, tanto indigenas como del exte-
rior, manteniéndose los precios de los
precedentes de España á buenos lími-
tes.

Se han hecho algunas ventas de vi-
nos de Castilla la Vieja, tintos de Toro,
hasta 470 francos los 905 litros, y de
Alicante y Rioja hasta 450 francos.

Las noticias que nos llegan de Italia
modifican algo la mala impresion
que últimamente produjeron las que-
jas de aquellos viticultores, sin que
por eso dejen de ser en general bien
fundadas.

A los quebrantos causados por la
flóxera y por el temporal, hay que
agregar la extension que en este año
ha tenido el *Rynchites*, que arrolla y
destruye la hoja.

Pero el aspecto del viñedo en la Si-
cilia, así como en algunos otros distri-
tos de la Italia meridional, no deja al
presente nada que desear.

Los mercados de vinos en Italia se
hallan en general poco animados, aun-
que bien sostenidos los precios.

Las existencias son yan muy redu-
cidas, y la continuation de la deman-
da contribuye á la firmeza de las coti-
zaciones, que han tenido una subida
respecto á los vinos Riposto y Sco-
glietti.

En Pozallo se hacen ya contratos
para los próximos mostos al respecto
de 20 pesetas hectólitro.
En el mercado de vinos de Génova
se cotizan los de primera calidad á
69'50 pesetas hectólitro (sin derechos
de consumo) y los de segunda á 54'50.

En Nápoles rigen los precios de 58 y
33'80 pesetas respectivamente los de
primera y segunda; y en Roma de 57
á 43.

La tendencia de los mercados es de
firmeza, y las pretensiones de los te-
nedores aumentan á la vez que son
más activos los pedidos.

A continuacion insertamos noticias
detalladas de varios mercados de
nuestra Península.

Madrid 9 de Junio.—Carne de va-
ca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas
el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.
Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas
kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas
kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0'00 pesetas
kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2'20 pesetas kiló-
gramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas
Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas
Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas el kiló-
gramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo.
Pan de 0'40 á 0'48 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.
Judias de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.
Lentejas, de 0'60 á 0'86 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.
Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.
Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kiló-
gramo.

Patatas de 0'18 á 0'25 pesetas el ki-
logramo.

Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro,
y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro,
y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro,
y de 6'20 á 8'50 el decálitro.
Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas
hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00
el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decá
litro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al
domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez...	38 ptas.	los 92 kilos
» FF. La Pre- miada.....	»	» 100 »
» Salamanca...	35	» 92 »
» Valdestillas..	36	» 92 »
» Osorno Aus- tro-Húngaro..	40	» 92 »
» Resurreccion.	34	» 100 »
» Villaroya H..	52	» 100 »
» HF.	53	» 100 »
» RB.	38	» 100 »
» FF.	»	» 92 »
» Alcalá.....	35	» 92 »
» Segovia.....	»	» 92 »
» La Castellana	»	» 92 »
» Peña Corbilla	»	» 92 »
» La Paloma...	»	» 92 »
» El Toro.....	»	» 92 »
» El Globo.....	»	» 92 »
» Cantalapiedra	34	» 92 »
» La Campesina	»	» 92 »

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra,
segun las observaciones de los ópticos
señores Aramburo hermanos, Príncipe,
12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21º centí-
grados sobre 0.

A las doce de idem, 32º.

A las cuatro de la tarde, 29º.

A las seis de idem, 26º.
La máxima fué 34º.
La mínima, 16º.

El barómetro marca 718 milímetros.
Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	59'90
Idem exterior.....	59'95
Amortizables.....	77'70
Cubas.....	87'30
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	344'50

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha.....	47'00
Paris, 8 dias vista.....	4'91

BOLSIN DE LA NOCHE.

Sin operaciones ni cambios.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	59'30
Exterior.....	59'20

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dafio.	Benef.	PLAZAS	Dafio.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon'	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman'	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Búrgos...	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag..	par	»	Tarrag..	»	1/8
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca..	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo.....	1/8	»
Gerona..	1/4	»	Vitoria..	1/8	»
Gijón....	1/4	»	Zamora..	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal..	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva..	1/4	»	Habana....	»	»
Huesca..	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen....	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8	»	»
Leon....	3/8	»	dias vista..	»	»
Lérida..	1/4	»	Marsella, á id.	»	»
Linares.	1/8	»	Lisboa, á id..	»	»
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca...	1/2	»	idem.....	»	»
Lugo....	1/4	»	Genova.....	»	»
Málaga.	1/8	»			
Múrcia..	1/8	»			
Orense..	1/4	»			
Oviedo..					

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa rina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fomas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabéticas, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castellar del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Luglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1863. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento involuntario*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.^a, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-207

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de

lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsión es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

Desde 1838.—República Argentina. Tucumán, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos. El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, que Vds. preparan, Certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, a 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain —46

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ó una columna. Reclamros, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN Y TAMAÑO.
A sus columnas 5 pta. en la 1.^a y 3 en la 4.^a paginas.
A dos columnas 8 " " " " " "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 12 Julio. SALIDA. PUESTA.
Sol. 4-46 m. 7-24 t
Luna. 4-45 n. 8-16 n
Novilunio á las 5 y 11 minutos m. en Cancer.—Calores.

Boletin religioso.

Santoral.—Domingo: VII San Juan Gualberto ab. y Sta. Marciana vg. y mr.

Martirologio.—S. Juan Gualberto, abad, fundador de la orden de Valle-Umbrosa, nació en Florencia, de carácter vengativo y feroz, no toleraba que nadie le faltase en lo mas mínimo. Pero de pronto se retiró á un monasterio, donde al poco tiempo fue un acabado modelo. Así vivia nuestro Gualberto en su amada soledad cuando la muerte del Abad interrumpió su quietud. La elección no era dudosa, pero la resolución de Gualberto de no admitir tal dignidad hizo que otro menos escrupuloso se apoderase del gobierno del monasterio, mas esto dio lugar á que lo abandonase y se retirase con otros amigos á un valle, donde al poco tiempo fundó un monasterio para albergar á los muchos discípulos que habian ido á pensarse á sus orones, á los cuales hacia observar la regla de S. Benito. Como cada día aumentaba el número de discípulos, tuvo necesidad de fundar otros monasterios. Por su santidad fue venerado de los principes y de los Pontífices. Puso á mejor vida el 12 de Julio del año 1073.

Suavito. Domingo: en la iglesia de las religiosas Carmelitas por D. Manuel Santiago y D. Dolores Carrión y demás difuntos de la familia misas de hora, y en la de Madre de Dios por D. Antonio Navarro y D. Concepción Carrochano y demás difuntos de la familia, misas media de hora.
Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la vista y se reserva á las 6 y media.
Cultos.—En la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen continua mañana la novena que en dias festivos se hace anualmente á la soberana madre titular de esta iglesia. Tendrá lugar á las 5 y predicará D. Pedro González Asensio

Anuncios.

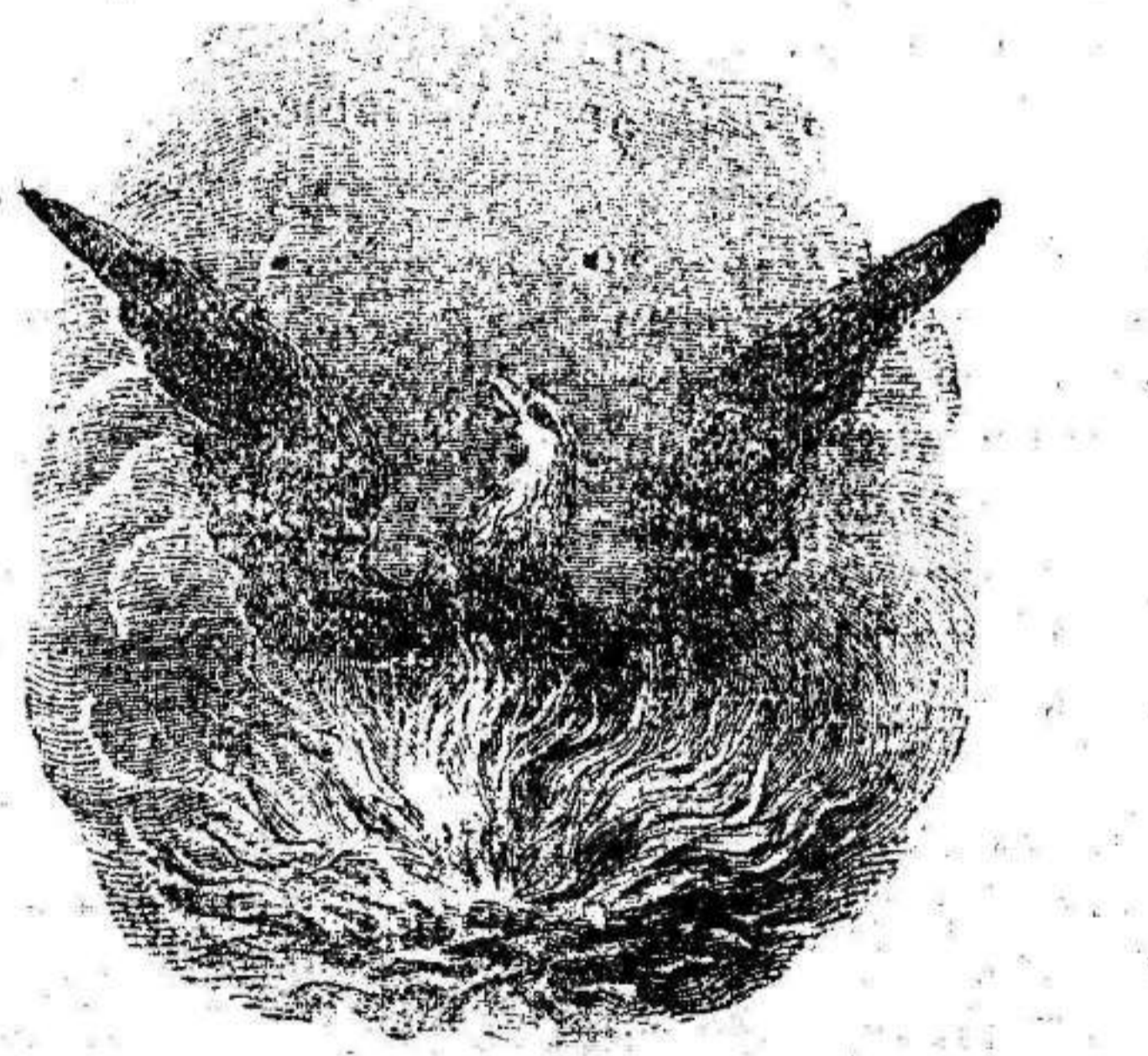
EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, y de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUNYA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^a—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

IMPRESA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato: darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ANTI-MICROBIOS BRAVAIS
Preservativo y curativo de todas las enfermedades transmissibles, como *Colerina, Disenteria, Diarrea* y en especial del **COLERA**
«*Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento.*—DR. STE. CROIX.»
FRASCO de cien gránulos 5 PERSKTAS. Pedidos por mayor, con instrucción Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. Depósito en Murcia, Sres. Ferrer Hermanos, Farmacia Catalana.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños con fórmula Bristol, no es legítima.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.—6

CRISTAL DE ROCA

A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO
Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

REFRESCOS CHINOS

50,000 se han recibido en la Turronería del jijonero Victor Garcia, Calle del Príncipe Alfonso (Trapería), los que se venden á una peseta la docena y uno 15 céntimos. Para los que no los conozcan se dan gratis á prueba en el establecimiento. No son los ya conocidos de soda refrescante. Tienen la calidad de refrescar el agua, quitar la acedia, y son de buen gusto. El autor es el farmacéutico D. Julian Cazaña y están aprobados por el Secretario del cuerpo municipal de Beneficencia de Madrid don Manuel Ortega.
En el mismo establecimiento sigue vendiéndose quesos, salchichones, sopas italianas, turrones, peladillas, etc.
50,000 REFRESCOS CHINOS.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER



Para el tratamiento y rápida curación de las
Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, resion de vientre, falta de apetito, incomodidad después de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y neuralgias, enfermedad de la piel, molestias periódicas de las éñoras, y además de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una multitud de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: **Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilación**, cuyos desórdenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestión á todos los órganos vitales del sistema.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litmicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.
Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.
Temporadas oficiales: desde 1.^a de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.
Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martinez.—En Aguilias, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotorruelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehégín, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90-66

IGRAN HOTEL DE LOS BAÑOS!
C. T. DE VAUD-BEX-SUIZA

Baños salados y de aguas madres. Duchas. Baños rusos y turcos. Estación renombrada para verano en Suiza. Precio por habitaciones y pensión 6 á 7 francos diarios.—C. HIEB. 18-2

PRESERVATIVOS

Novelitas contra todas las enfermedades sospechosas á 10, 15, 20, 35 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
También son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen las soledades á que se condenan por los campos.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-47

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN**
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL COLERA
Se le controla á la vez: el colera se puede reducir á los límites de una simple indisposición intestinal prontamente curable
Opúsculo escrito en italiano por el Dr. Carlos Tunisi, médico de la reserva del ejército italiano (teniente coronel), traducido de la tercera edición por M. E. Liciaga, profesor médico-cirujano.
Se vende á una peseta en la redacción de este periódico, calle de Zoco, número 5.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS
Del doctor J. V. BOWN. (Medalla Exposición Paris, 1878)
Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin iódano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
13 N.º FRASCO CON RETUQUE DE CUBO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.
En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos.
Asimismo encontrará lo referente á fotería.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.
CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.
Imprenta de LA PAZ.